

XI JIDEEP Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio profesional.
Facultad de Trabajo Social. UNLP. 12 y 13 de Septiembre de 2019.

GRUPO DE TRABAJO: GT N 11: Organizaciones sociales, participación y género

TITULO: Formas de asociación y participación de migrantes en zonas de La Plata

AUTORES: Archenti, Adriana; Chale, Rosemary, Morencos, Marcelo; Palermo, Gimena

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: CEAMCRI-Fac. de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.

archenti@perio.unlp.edu.ar, ro_chale@hotmail.com, gimenapalermo@hotmail.com,
mmorencos@gmail.com

La presente ponencia se enmarca en nuestra experiencia de investigación-extensión con migrantes en el area de La Plata y Gran la Plata, encuadradas en sucesivos proyectos UNLP¹. En el contexto del actual proyecto de investigación continuamos relevando formas organizativas de diverso tipo, constitución, funciones y relación con distintos organismos estatales en todos sus niveles y/u organizaciones no gubernamentales. Las mismas van desde asociaciones formalizadas hasta núcleos de sociabilidad-asociatividad basados en criterios amplios y variables, tales como vecindad, origen, parentesco, amicales, laborales y otros. En ese sentido, se han recuperado experiencias promovidas por el estado en sus diferentes niveles -aquí la UNLP en el momento se constituye como un agente interviniente de interés- o por organizaciones no gubernamentales y otras que podríamos denominar auto gestionadas y que responden a nuestra categoría de nucleos de asociatividad.

En las acciones de extensión-intervención incorporamos en particular la variable de genero registrando además su intervención en las distintas experiencias.

Asimismo, trabajamos con mujeres participantes de asociaciones de migrantes formalizadas o con cierto grado de formalización, algunas de las cuales ocupan lugares de decisión, lo cual puede potencialmente impactar en los objetivos promovidos por la institución.

Desde una perspectiva comunicacional, realizamos una aproximación a programas radiales de la zona llevados a cabo por migrantes, pensándolos en términos de posibilidad de espacios de auto identificación y visibilización de problemáticas y reivindicaciones inherentes a la condición migratoria.

Territorialmente hemos tenido acceso a formas y experiencias organizativas con sede en el casco céntrico y en distintos barrios de la periferia de la ciudad.

1 Proyecto actual: "Migrantes: Participación, organización y derechos en contextos actuales". SeCyT-UNLP. CEAMCRI-Fac. de Periodismo y Comunicación Social.

En el caso del casco céntrico, la Confederación Latinoamericana Platense (CLAP), reúne a una serie de instituciones de migrantes latinoamericanos de distintos colectivos nacionales -bolivianos, chilenos, paraguayos, peruanos y uruguayos-. La misma comenzó a funcionar en el año 2007, por iniciativa, entre otros, de su entonces presidente, de origen chileno, sucedido posteriormente por un referente peruano y, a partir de 2012, presidida por Inés, de origen uruguayoⁱ. La organización ha buscado desde entonces constituirse como un actor legítimo en el campo de interlocución que interconecta a los migrantes en general, las asociaciones de migrantes y diversos organismos del Estado receptor y de procedencia.

En el lapso que abarca desde 2007 a 2015, la CLAP desarrolló una intensa actividad en dos frentes principales: la resolución de cuestiones documentarias en tanto extranjeros en Argentina y la reivindicación del derecho a voto, fundamentalmente hacia los países de origen y también en los diversos niveles de elección local. En el primer caso hemos registrado su vinculación y compromiso de trabajo con la Municipalidad de La Plata y la Dirección Nacional de Migraciones en la implementación del plan de regularización documentaria “Patria Grande”.

En el segundo, se fueron organizando sucesivos Foros denominados de Migrantes y Derechos Ciudadanos que incluyeron reuniones en Chile, Argentina (específicamente en La Plata) y Paraguay. Su impulso inicial y constituyente fue la cuestión del voto en el extranjero, siendo que Paraguay, Chile y Uruguay no lo contemplaban aún en su legislación. La organización participó activamente y generó instancias de discusión e intervención en la arena pública en torno a este reclamo enunciado en el lenguaje de derechos, las cuales tuvieron sus instancias de mostración más intensa y convocante en los Foros mencionados.

Paralelamente a estos dos frentes hemos registrado en el tiempo la atención sobre otras problemáticas -vinculadas a los ámbitos laboral, educativo, de la salud, la discriminación, la trata de personas, la violencia hacia las mujeres-. las cuales no necesariamente han conllevado una focalización tan directa y continua como las dos mencionadas. En el marco de una progresiva resolución de la demanda sobre el derecho a voto en el exterior -en todos los casos excepto Uruguay- principal factor convocante en una etapa constitutiva de la asociación, y de recambios en el cuerpo directivo de la misma, asociados a la vez a los temas y mecanismos de apelación a las asociaciones de migrantes por parte de autoridades gubernamentales locales, constatamos un viraje hacia la puesta en foco de acciones e intervenciones asociadas a aspectos comprendidos en la esfera más propiamente “cultural” en el sentido restringido de la misma, orientándose al rescate/desarrollo/transmisión de prácticas artísticas, religiosas, de tradición culinaria y el deporte, lo cual aparece manifestado en la participación en eventos convocados por la Dirección de Entidades y Colectividades de la Municipalidad de la Plata y celebraciones de fechas patrias y religiosas.

i Los nombres de los referentes citados son ficticios, no así la denominación de organizaciones

Interesa señalar cómo, por una parte, cuestiones en términos de la composición del grupo dirigente, sus orígenes y trayectorias particulares, las relaciones de poder e influencia al interior del mismo, intervienen sobre la conformación de agendas, el grado y formas de participación y relaciones con factores de decisión tanto locales como de los países de origen. Por otra y a nivel más general, las dimensiones, condicionantes y oportunidades presentes en el ámbito político mayor incentivan o no a las organizaciones de migrantes a instalar o promover la defensa de determinados derechos en coyunturas particulares.

En cuanto a los barrios periféricos, hemos trabajado en Las Palmeras (Los Hornos), Bibiloni (Altos de San Lorenzo), y zonas de Villa Elvira, ámbitos conformados en situaciones de precariedad y vulnerabilidad en los cuales el acceso a bienes y servicios básicos ligados a la presencia y acción estatales están usualmente fuera del alcance o con grandes dificultades de acceso y que conforman un conjunto de manifestaciones espaciales resultantes del proceso de urbanización protagonizada por los sectores populares que se caracteriza por la autoconstrucción y una modalidad “ilegal, informal o irreglamentaria” de acceso al suelo (Jaramillo, 2012). Estos barrios, con sus particularidades socio culturales y formas de organización que interpelan los marcos tradicionales de acción institucional y política, presentan en su composición demográfica una alta proporción de habitantes de origen migrante limítrofe y peruano llegados a partir de la década de 1980. En el marco de las formas de organización que hemos señalado más arriba, la indagación en el territorio confirma la presencia de formas de reunión, convocatoria y acción que hemos asimilado a nuestra categoría de núcleos de sociabilidad-asociatividad. Tal como venimos observando, las mismas se han gestado en la confluencia de identificación de situaciones/reclamos/peticiones por cuestiones concretas o acontecimientos de magnitud a nivel barrial y acciones/propuestas de algunas organizaciones con presencia en la zona -centros comunitarios de extensión universitaria, movimientos sociales, iglesias, agrupaciones políticas, representaciones sindicales, colectivos de instituciones locales, delegaciones municipales-. Tanto las diferentes convocatorias como la participación no se presentan bajo la invocación de “migrantes” ni se restringen a los mismos, pero la mayoría de los participantes son de origen migrante latinoamericano y el tratamiento de problemáticas que los aquejan particularmente -tal cuestiones documentarias, laborales, de discriminación- está presente en la discusión y en las propuestas de acción.

Con respecto a estas formas de organización y su confluencia, las posiciones que denomináramos en trabajos anteriores mediadores “barrial” y “organizador”, con proyección en los planos inmediato y mediato en cuanto a su centralidad intermediadora en tanto nexo entre demandas y solución de problemas con respecto al primero y capacidad de organización/visibilización/continuidad en el tiempo de problemáticas más allá de coyunturas particulares en el caso del segundo, siguen proyectándose sobre necesidades estructurales que

han adquirido relevancia pública desde los acontecimientos climáticos de 2013. Esto en el contexto actual de la profundización de un proceso de deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores con los que trabajamos. Hasta donde ha llegado la presente etapa de indagación, hemos registrado casos en los cuales estos agentes y formas de organización vienen logrando la promoción de ciertas demandas sociales y en ese sentido contribuyendo a la conformación de espacios más estables de asunción de derechos y participación ciudadana, aun en el contexto de las dificultades socio económicas imperantes en el momento actual.

A manera de ejemplo presentamos una aproximación a organizaciones presentes en el barrio Bibiloni, mientras que un desarrollo sobre el ámbito de extensión-intervención en Villa Elvira será presentado en el marco de otra presentación del equipo. El barrio Bibiloni se originó en diferentes etapas de expansión entre los años 2004 y 2010, y constituye uno de los asentamientos más grandes de la ciudad, definido por sus ocupantes como comprendiendo el espacio entre las calles 15 a 19 y 81 a 90. La población migrante es de mayoría peruana, siendo significativamente menor la presencia de paraguayos y bolivianos. En su contexto ubicamos al menos cuatro organizaciones generadas y con actuación relativamente continua durante el gobierno anterior. Se trata de la 30 de Agosto, presidida por una peruana y formada por ciudadanos de esta nacionalidad que se estaban asentando en la zona y en búsqueda de regularización de su condición migratoria, de acceso a la tierra y de participación en el sistema de derechos y deberes ciudadanos. Los Kokitos fue formada hace trece años en el contexto del programa nacional de cooperativas de trabajo. En la actualidad realizan tareas de limpieza en el barrio de acuerdo a la lógica de manejo y funcionamiento de este tipo de organizaciones por parte de la administración municipal actual, pero en su origen, además del desarrollo de funciones inherentes, trataron de fortalecer la formación y contención de los jóvenes mediante tareas de capacitación en diversos oficios. “El objetivo era sacarlos de la calle o reinsertar a los que habían estado en la cárcel y nadie tomaba” (referente local de organización).

Los piqueteros, tercera entre las más antiguas -organización formada por dos hermanos encuadrados en organizaciones sociales y que responden en la actualidad a la CETEP-intervinieron sobre un terreno destinado a plaza creando una biblioteca orientada a niños y realizando asimismo actividades de contención y recreación.

Entre las organizaciones posteriores encontramos Por una sonrisa, la cual surge como copa de leche luego de la inundación de 2013 motorizada en su propia casa por una migrante peruana en conexión con el movimiento Barrios de Pie y, actualmente, con ONGs como Ingeniería sin Fronteras y Fundación Si, La Plata. Posteriormente se organizará un comedor que, en palabras de su organizadora, “atiende a cuatrocientas personas”. Además, a partir de 2014 se llevan a cabo talleres de violencia de género.

Finalmente, la copa de leche, comedor y huerta La abuela se constituyó con funciones de refuerzo en el contexto de la administración municipal actual.

La red de relaciones que se conformó entre el espacio asociativo migrante y diversas instancias locales permitió el tejido de una trama que los mismos significaron como una posibilidad de fortalecimiento de su voz y a partir de ello la posibilidad de reclamar el reconocimiento de derechos sociales y el acceso igualitario a bienes materiales y simbólicos. Sin embargo, las elecciones de octubre de 2015 y las decisiones políticas, sociales y económicas del nuevo gobierno alteraron considerablemente aquel escenario, no solo en términos de afectación general de la población sometida a las mismas sino en particular por el intento de re semantización de la figura y el lugar de los migrantes latinoamericanos, traducida en términos legales en modificatorias a las leyes de migración No 25871 y de nacionalidad y ciudadanía No 346ⁱⁱ, que los resignifican en tanto sujetos de derecho y, en términos de las formas organizativas recogidas en esta ponencia, en un período situacionalmente variable de retracción e inactividad.

Sin embargo, si bien el viraje político del nuevo gobierno nacional erosionó ciertos modos asociativos migrantes, en base a poner en práctica dispositivos de desagregación, no es menos cierto que esa decisión posibilita maneras tendientes a contrarrestar algunos de sus efectos. Así por ejemplo, la 30 de Agosto adoptó como medida disparadora la incorporación de un grupo de abogados para capacitar y asesorar sobre el nuevo panorama jurídico legal. Cuestión apoyada, promovida e instrumentada desde la UNLP.

Asimismo, dispuso un área de difusión y capacitación para informarse y actuar al respecto. Por último y en una pronta y efectiva cobertura de contingencias previsibles, creó un fondo de ayuda económico asistencial con el propósito de beneficiar no solamente a los migrantes de su pertenencia, sino a los de otras zonas de la región, como por ejemplo los productores bolivianos residentes en Abasto, cuya cosecha y vivienda fueron afectados por una importante inundación. Así, la organización puede brindar un ejemplo de procesos de auto-reconstrucción de los migrantes en las condiciones actuales, creando nuevos sentidos en relación con la asociatividad que permitan abordar las demandas emergentes y los derechos vulnerados e incumplidos.

Bibliografía citada

-
- ii El Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 sancionado el 30 de enero de 2017 modificó la Ley de Migraciones habilitando un procedimiento de detención y deportación express de los extranjeros sometidos a cualquier tipo de proceso judicial de carácter penal y también de quienes hayan cometido faltas administrativas en el trámite migratorio, como, por ejemplo, no haber acreditado el ingreso al país por un lugar habilitado. Ahora una persona emigrante que subsista de la venta callejera, puede ser denunciada penalmente por su actividad económica o por resistir un desalojo en la vía pública y ello implicaría su clasificación como expulsable.

Jaramillo, S. (2012). Urbanización informal: diagnósticos y políticas. Una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actual. En C. Salazar (Coord.): *Irregular. Suelo y mercado en América Latina* (pp. 33-83). México: El Colegio de México.